



Sindicatura
Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SINDICATURA MUNICIPAL

Situación Patrimonial

PAT-0296/2026/10mo

Playas De Rosarito, B.C. a 5 de mayo de 2026

C I R C U L A R

A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E . -

Por este conducto, reciba un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que: De conformidad con el artículo 33, Fracción II de la Ley de Responsabilidades administrativas del estado de Baja California; **todo servidor público tiene la obligación de presentar su declaración de Situación Patrimonial de MODIFICACION durante el mes de mayo de cada año**, por lo cual le solicitamos a todo el personal ingresar y Presentar su Declaración en la página <https://www.rosarito.gob.mx/10mo/> > Ayuntamiento > Sindicatura > Declaranet.

Una vez finalizada su declaración requerimos la entrega en las oficinas de Sindicatura Municipal de manera impresa en original con firma autógrafa con una copia para acuse, teniendo como fecha límite el día **30 de mayo del 2026**.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al 614-96-00 ext. 3026 al Depto. de Situación Patrimonial.

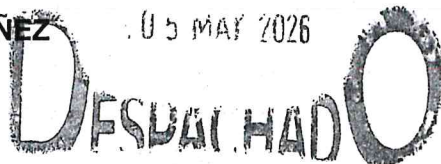


ATENTAMENTE

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

05 MAY 2026



CC. Archivo/RABN/SRMR